



Nº 6.119
Precio: 1,20 €

EPÍRINEO

Aragones

EL PERIODICO MAS ANTIGUO DE ARAGON

Viernes, 12 de julio de 2002

1882



2002

SEMANARIO DE JACA Y COMARCAS
Fundador: Carlos Quintilla Director: Manuel González Chicot

Inaugurada la capilla de la Trinidad de la catedral de Jaca



Las autoridades visitaron la capilla restaurada una vez finalizado el acto de inauguración

La capilla de la Trinidad de la catedral de Jaca fue bendecida ayer por el obispo administrador apostólico de la diócesis de Jaca, Juan José Omella, durante el acto con el que se inauguraba la restauración integral de este espacio catedralicio. La recuperación de esta capilla, una de las "joyas" más sobresalientes de la seo jacetana, ha sido posible gracias a la colaboración institucional del Gobierno de Aragón, que ha aportado 216.364,36 euros, la Caja de Ahorros de la Inmaculada, con 72.121,45 euros, el Obispado de Jaca, con 54.091,09 euros, y el Ayuntamiento de Jaca, con 18.030,36 euros; en total se han invertido 360.607,26 euros.

Los trabajos de redacción del proyecto y restauración fueron adjudicados a la empresa Tekne, y la dirección, tanto de la elaboración del proyecto como de la restauración, ha sido responsabilidad de los técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico Artístico de la Diputación General de Aragón.

El consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, Javier Callizo, presente en el acto de inauguración, señaló que la capilla de la Trinidad "es uno de los ejemplos más hermosos de nuestro mejor Renacimiento", y destacó el esfuerzo de colaboración existente entre las institu-

ciones que han participado en la restauración. En los mismos términos se pronunciaron Juan José Omella, el presidente de la Caja de la Inmaculada, Fernando Gil, y el alcalde de Jaca, Enrique Villarroya.

La capilla empezó a construirse en 1572 a expensas del matrimonio formado por Martín Sarasa y Juana de Aranda para su capilla funeraria, dedicándola al Misterio de la Santísima Trinidad, y teniendo como cotitulares a San Martín y al Ángel Custodio.

El cantero Juan de Landerrí fue el ejecutor material de la capilla y Juan de Anchieta el escultor que realizó el retablo y la portada, colaborando con él en la construcción de ésta Guillem Salbán.

Los trabajos de restauración han consistido en la consolidación y limpieza de la bóveda, linterna y alabastos de las ventanas y claves. Los lienzos de los muros recuperaron su enlucido de yeso original, decorado con el dibujo de sillares que le era propio.

En el retablo se realizaron trabajos de limpieza, consolidación de policromías, reintegraciones parciales y protección, idénticos a los que se han llevado a cabo en la portada. Se ha cambiado el suelo de toda la capilla y la pila de bautismo, que se hallaba incrustada en uno de los muros, y una vez

restaurada, ha sido emplazada en el centro de la capilla. Asimismo, la cancela también ha sido restaurada. Tanto en su interior como en el exterior se le ha dotado de una nueva instalación para la iluminación eléctrica.

En el equipo de restauradores, dirigido por Ana Iruretagoyena, han participado siete profesionales de la empresa Tekne, además de operarios de albañilería, iluminación e instalación de alabastos.

Ana Iruretagoyena destacó el hecho de haber llevado a cabo una recuperación integral del conjunto. "De esta manera, la restauración no se ha limitado al retablo y la portada, sino que ha sido también objeto de la restauración de los forones, la cúpula, el cupulín, los alabastos de las ventanas y el vaciado de derrubio que las cegaban en parte, el suelo, la pila bautismal, el frente del altar, la puerta de madera o la reja".

La restauradora recordó que el precario estado de conservación que presentaba la capilla, "hacía necesaria una urgente intervención". La causa del deterioro se debía fundamentalmente a las humedades que ha soportado por el mal estado del tejado durante gran parte del pasado siglo XX.

La próxima restauración prevista en la catedral será la de la capilla de San Miguel.

«Río Aragón» presenta el Manifiesto Pirenaico 2002

La Asociación «Río Aragón» en contra del recrecimiento de Yesa presenta hoy en Jaca el Manifiesto Pirenaico 2002: «Embalses del Pirineo, un nuevo asalto que no podemos consentir». Este documento en contra de los embalses que están proyectados en el Pirineo aragonés y del travesarse del río Ebro, se ha concebido para ser suscrito, en una primera fase, por científicos y universitarios. En este manifiesto, se pide entre otras cosas, la paralización de las obras y trámites de los embalses previstos. "Queremos de esta forma transmitir a la opinión pública que el conflicto hidráulico que vive el Pirineo

no es cuestión de una minoría formada por montañeses y ecologistas, sino que hay otras voces relevantes de la sociedad que apoyan esta lucha.

La presentación del Manifiesto Pirenaico 2002 se produce en el momento en el que se ha conocido la denuncia de la fiscalía de Madrid de la supuesta vinculación de altos cargos del Gobierno y ex directores generales con empresas privadas que obtienen contratos de obras públicas. Para el alcalde de Artieda, Luis Solana, esta es la prueba evidente de que el proyecto del recrecimiento de Yesa "está condenado a la nulidad". (Página 3)

El PP tilda de "chapuceras" las obras municipales

El grupo municipal del Partido Popular de Jaca ha criticado esta semana las deficiencias que presentan algunas de las obras municipales que se están llevando a cabo, así como el retraso que arrastra la apertura de las piscinas exteriores del complejo «Armando Abadía». El PP ha denunciado también la tala de 13 árboles de "gran porte" en el paseo de la Constitución, concretamente arces, tilos y acacias, el pasado 29 de junio por la tarde, coincidiendo con las fiestas patronales de la ciudad.

"Algunas de las obras municipales en marcha parecen dignas de Pepe Gotera y Otilio". Con este símil de los divertidos personajes salidos de la pluma de F. Ibáñez, protagonistas de una sinfín de chapuzas a domicilio en las que se meten en líos cada vez que intentan arreglar alguna avería, el PP de Jaca ha mostrado su malestar por la marcha de algunas obras municipales. El concejal Enrique de Funes ha citado entre las intervenciones "más chapuceras", el cruce de Membrilleras, la avenida de San Indalecio y la carretera de Biescas donde "ya han aparecido socavones"; el asfaltado del enlace entre Guasa y Baraguás "que se está deteriorando a pasos agigantados porque no se consolidaron los taludes y cunetas", y los "defectos" que presenta el firme de la plaza Cortes de Aragón.

Enrique de Funes mostró también el malestar que ha provocado en esta formación políticas la corta de 13 árboles del paseo de la Constitución "a escondidas", aprovechando la festividad del 29 de junio, sin que esta medida se tratara ni en la comisión de Medio Ambiente, ni en la comisión creada específicamente para abordar el tratamiento de los espacios verdes y jardines de la ciudad. "El equipo de gobierno tiene en marcha un plan de deforestación, y está dispuesto a llevarlo hasta sus últi-

mas consecuencias", afirmó el edil popular.

Por otra parte, el Partido Popular solicitó ayer la convocatoria de una comisión extraordinaria de urbanismo y obras para depurar las responsabilidades técnicas y políticas que concurren en la restauración del puente de San Miguel, que calificó de "chapucera y atentado". Enrique de Funes censuró la actitud del equipo de gobierno del Ayuntamiento jaqués, sobre el que aseguró "no puede vivir al margen de las intervenciones que otras administraciones llevan a cabo en el municipio", y tiene que velar por la conservación del patrimonio de la zona.

Por su parte, el concejal José Luis Vivas cargó tintas en la demora de la apertura de las piscinas exteriores, y reclamó que se estudien las sanciones a aplicar a la empresa que lleva a cabo los trabajos, y se compense a los usuarios que no han podido hacer uso del recinto rebajando el precio de las entradas y abonos.

SUMARIO

Los proyectos de turismo rural acaparan las consultas del PRODER

(Página 4)

Respaldo firme del Gobierno a la reapertura del Canfranc

(Página 5)

Pirineo HOY

La nulidad del proceso sería el "final lógico" del proyecto tras las irregularidades denunciadas por la fiscalía de Madrid

Comienza la cuenta atrás para el descarte definitivo del recrecimiento de Yesa

EL PIRINEO ARAGONÉS.- La Asociación «Río Aragón» está convencida de que, "de manera imparable, ha comenzado la cuenta atrás de la ilegalización, paralización y descarte definitivo del recrecimiento de Yesa, y por tanto del trasvase contemplado en el Plan Hidrológico

del Ebro". La denuncia de la fiscalía de Madrid de la supuesta vinculación de altos cargos del Gobierno y ex directores generales con empresas privadas que obtiene contratos públicos, supone "la confirmación de la ilegalidad y la corrupción que ha rodeado

el proyecto de recrecimiento de Yesa, y que sólo intereses privados muy concretos, que comienzan a desvelarse ahora, son los que han impulsado este proyecto tan innecesario e injusto como a todas luces contrario a derecho".

La querrela criminal que interpuso en su día el Ayuntamiento de Artieda contra los ex altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente ha empezado a dar sus frutos. La fiscalía de Madrid ha presentado ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid un informe de 59 folios en el que se apuntan graves acusaciones contra Carlos Escartín (ex director general de Obras Hidráulicas), Dolores Carrillo (ex directora general de Evaluación y Calidad Medioambiental), Carlos Vázquez (ex secretario general del Ministerio de Medio Ambiente), Benigno Blanco (actual secretario de Estado de Fomento y ex secretario de Estado de Aguas y Costas), Pascual Fernández (actual secretario de Estado de Aguas y Costas) y Tomás Sancho (ex presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro).

El alcalde de Artieda, Luis Solana, asegura que una vez conocido parte del contenido del informe de la fiscalía, el proyecto de recrecimiento de Yesa "se encuentra en un camino sin salida y está condenado a la nulidad". El Ayuntamiento de Artieda está ahora a la espera de que el juzgado remita el informe íntegro, y de plantear las actuaciones futuras a seguir. "La nulidad del proceso debe ser el final lógico de todo el proceso, y ese ha sido el objetivo de la querrela que presentamos; pero hay que ser precavidos. Estamos en un momento inicial del proceso, en una fase de instrucción y todavía queda camino hasta que se emitan sentencias", explica Solana.

GRAVES IRREGULARIDADES

El informe del fiscal corrobora las denuncias realizadas por el Ayuntamiento de Artieda y asociaciones como «Río Aragón» y Coagret sobre las irregularidades existentes en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. En este sentido, recuerda la resolución emitida por el entonces director general de Política Ambiental, José Ramón González Lastra, con fecha 7 de julio de 1994, en la que aseguraba que el Estudio de Impacto Ambiental "presenta determinadas carencias y tratamiento incompleto o inadecuado de elementos que deben considerarse esenciales. En ningún momento se hace la menor alusión a cómo los efectos ambientales han sido considerados en la selección de la alternativa más conveniente, que por lo tanto se determinan sin la consideración de tales efectos". Lastra, tras argüir otras incorrecciones y errores, concluye diciendo que la dirección general de la que es responsable "entiende en consecuencia que el Estudio de Impacto Ambiental debe ser modificado en profundidad". Además, se indica que la elevación de las aguas como consecuencia del recrecimiento, "supone un alto riesgo de deslizamientos de las laderas que rodean el vaso".

El fiscal señala que "tan contundente o más incluso" que el propio autor del proyecto era el informe del Área de Tecnología y Control y Estructuras, emitido con fecha



Presa de Yesa

Archivo

de noviembre de 1993. "La misma práctica despreciativa del derecho de la persona al conocimiento en la información pública hurtó aquel informe al conocimiento general, impidiendo la incorporación del mismo al trámite de información pública". El informe del Área de Tecnología indicaba que "las características litológicas de la cerrada plantearán serias dificultades durante la ejecución de las excavaciones. La margen derecha sufrió procesos de desestabilización durante las excavaciones para la ubicación de la actual presa y durante la primera puesta en carga; los movimientos se detectaron hasta unos cuarenta metros ladera arriba, siendo necesario realizar una importante labor de compensación de masas, entre cabeza y pie del talud".

El conocimiento de estas consideraciones técnicas relacionadas con la seguridad de la nueva presa han provocado una gran sorpresa en los vecinos de Artieda, según reconoce, Luis Solana, al igual que las declaraciones de la directora general de Evaluación Ambiental, Dolores Carrillo, en las que reconocía haber recibido presiones de Tomás Sancho y Carlos Escartín, para aprobar "rápidamente y sin restricciones" el recrecimiento de Yesa, sin contar con un Estudio de Impacto Ambiental en regla y avalado por los técnicos. "La directora general de Evaluación de Impacto, no consiguiendo que ningún técnico del Área de Impacto, avalara aquella transformación ilegal de la realidad de lo contenido en el expediente y sin informe técnico alguno, redacta y firma un remedo de Declaración de Impacto Ambiental que, desde luego, permite la construcción del embalse; consciente de la ilegalidad que está realizando cuida de no emplear en la

parte dispositiva de la resolución los términos de la declaración afirmativa o negativa, que son los únicos que pueden ser utilizados".

Es en junio de 1998 cuando se dictan sendos actos administrativos que según la fiscalía "son claves" para el proyecto y que "evidencian los intereses privados de las autoridades intervinientes". Por un lado, el Convenio de Gestión Directa de la Construcción de Obras Hidráulicas, firmado por Benigno Blanco, entonces secretario de Estado de Aguas y Costas, y Tomás Sancho, que era presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Por el otro, el proyecto aprobado y adjudicado también por Tomás Sancho el 22 de julio de 1998, sobre Abastecimiento de Agua a Zaragoza y su entorno. El contenido de estos dos expedientes se ocultaron al juzgado y su aprobación y tramitación era, asimismo, desconocida por el órgano ambiental, a pesar de que "era bien conocida la exigencia legal".

FALTA DE REFLEXIÓN

Las graves acusaciones emitidas por la fiscalía de Madrid deberían haber motivado una rigurosa reflexión por parte del Gobierno de Aragón, según reconoce Luis Solana. "Por lo que han tenido conocimiento, me parece un poco grave que tengan tan poco que decir en un asunto como este, o que haya políticos que le quiten importancia a unos argumentos que no los decimos nosotros sino el fiscal".

Asimismo, considera necesario un replanteamiento de organismos como las confederaciones hidrográficas, entes "corrompidos" y a los que todavía "no ha llegado la democracia".

Resumen del informe del fiscal

Sobre el Estudio de Impacto Ambiental

- Según la resolución del entonces director general de Política Ambiental, José Ramón González Lastra, dictada el 7-7-1994, presenta carencias y tratamiento incompleto o inadecuado de elementos esenciales, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental debería ser modificado en profundidad.
- El ingeniero redactor del proyecto, Juan Luis Uceda, señala en el Estudio Ambiental del proyecto que la elevación del nivel de aguas como consecuencia del recrecimiento supone un alto riesgo y que era necesario un estudio sísmico (que finalmente no se hizo).
- El Informe del Área de Tecnología y Control y Estructuras de diciembre de 1993 también hablaba de los riesgos geológicos y sísmicos, pero fue suprimido del trámite de información pública para favorecer el recrecimiento.

Sobre el Proyecto de obra

- Se dotó con 7.000 millones de pesetas adicionales sin destino justificado y sin intervención o control de otras autoridades que los propios Sancho y Escartín. Teóricamente los 7.000 millones de pesetas son para "medidas ambientales", en la práctica totalmente inexistentes.
- El Proyecto se aprueba definitivamente sin realizar previamente los estudios sísmicos y estructurales necesarios y sin conocimiento suficiente de los fundamentos geológicos, con lo que la ejecución conlleva un riesgo de catástrofe señalado en todos los informes.

Los implicados

- 1. Tomás Sancho (ex presidente de la CHE y ACESA)**
 - En julio de 1998 adjudica a Barbany y Sancho, S.L., de la que era primero socio y en esa fecha apoderado, el Proyecto de conducción de agua del embalse de Yesa a Zaragoza, proyecto que depende de la ejecución del recrecimiento.
 - Anteriormente, en 1995, Barbany y Sancho, S.L. se convierte en ejecutora de los proyectos hidroeléctricos de la Comunidad General de Regantes de Bardenas y ERZ (Eléctricas Reunidas de Zaragoza).
- 2. Carlos Escartín (ex Director General de Obras Hidráulicas)**
 - Entre 1994 y 1996 pertenece al consejo de administración del Grupo ENDESA, en la mercantil ENHER, que había participado en los trabajos preparatorios del embalse.
 - Siendo Director General inició el expediente de contratación sin tener competencia para ello, además sobre un proyecto no completo, fundamentalmente en cuestiones de seguridad.
 - Manipula el Informe Técnico para asegurar la adjudicación a ACS.
 - Tras su salida del Ministerio en agosto de 2000 se incorpora a ACS a un cargo de nueva creación con 20 millones de pesetas al año de sueldo.
- 3. Pascual Fernández (actual Secretario de Estado de Aguas y Costas)**
 - Convalidó en diciembre de 2000 la incorrecta actuación de Escartín al iniciar el Expediente de contratación.
- 4. Carlos Vázquez (ex Secretario Técnico del Ministerio de Medio Ambiente)**
 - Realizó un informe jurídico de tramitación para validar el Estudio de Impacto Ambiental incompleto e incorrecto.
- 5. Benigno Blanco (ex Secretario de Estado de Aguas y Costas y actual Secretario de Estado de Fomento)**
 - En 1998 mantiene una singular afectación a compañías hidroeléctricas: pertenece al Consejo de Administración de ENDESA y tiene varios apoderamientos con relación a Iberdrola.
 - Presionó a la Directora General de Presupuestos para que se dotara económicamente el recrecimiento (entre otras obras) para "atender urgencias políticas más inexcusables en año preelectoral", según carta del propio Blanco.
- 6. Dolores Carrillo (ex Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental)**
 - Tras ser presionada por Sancho y Escartín apartó a los técnicos que tramitaban el Expediente del recrecimiento y finalmente es ella misma la que firma la Declaración de Impacto Ambiental al negarse todos los técnicos a hacerlo. Además lo hace sin utilizar los únicos términos posibles (negativa o positiva), sino como DIA Incondicional (30 de marzo de 1999).